

La Oficina de Acción Solidaria y Cooperación, dependiente del Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria, nace en octubre de 2002 con el compromiso institucional de la Universidad Autónoma de Madrid, para **articular y organizar** todas y cuantas actividades se emprendan en la **sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes.**

La cooperación, la solidaridad y la justicia, constituyen un referente en este campo para toda la comunidad universitaria, en colaboración con otras entidades, organismos y colectivos.



Más información en:

Oficina de Acción Solidaria y Cooperación
Edificio Plaza Mayor
Planta Baja. c/ Einstein, 7
28049 Madrid - España
Tel: (+34) 91 497 76 02
iniciativa.solidaria@uam.es

www.uam.es/oficinasolidaria



Área de ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

OFICINA DE ACCIÓN SOLIDARIA Y COOPERACIÓN

Vicerrectorado de Cooperación y Extensión Universitaria

igualdad de oportunidades
integración
CAPACIDAD
POR UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA
DIVERSIDAD



PLAZA
MAYOR

Uno de los objetivos fundamentales de la Oficina es la creación y consolidación del **Área de Atención a la Discapacidad** que ofrece atención directa a toda la Comunidad Universitaria (estudiantes, profesorado y personal de Administración y Servicios). Su objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la plena inclusión del estudiantado con (dis)capacidad en la vida académica universitaria, así como la promoción de la sensibilización y concienciación de todos los miembros de la comunidad.

Nuestro ámbito de actuación está dirigido a toda aquella persona de la comunidad universitaria que requiera cualquier tipo de apoyo específico que facilite su inclusión en la universidad.

Servicios

— **Atención, información y asesoramiento personalizado y detección de las necesidades de apoyo requerido por el estudiantado.**

— **Tutorías académicas específicas para estudiantes con (dis)capacidad**
Orientar y apoyar al alumnado con (dis)capacidad durante su proceso de formación universitaria a partir del conocimiento de sus necesidades académicas.

— **Orientación y apoyo al profesorado**
Información y asesoramiento al profesorado sobre las necesidades específicas del estudiantado, los ajustes y adaptaciones necesarias en su docencia y las ayudas técnicas adecuadas.

— **Gestión de Ayudas y Apoyos**
Los que requiera el alumnado para el desarrollo de sus competencias y habilidades que permitan su plena integración en el Campus.

— **Gestión de recursos técnicos**
Proyecto “Bibliotecas Adaptadas” y “Banco de Productos de Apoyo”.

— **Programa de orientación laboral y formación en la adquisición de habilidades laborales**
El Área colabora con la Oficina de Empleo y Prácticas de la UAM -OPE- para promover la incorporación al mundo laboral del alumnado con (dis)capacidad, fomentando así su inclusión social, su autonomía e independencia.

— **Formación dirigida a la comunidad universitaria**
A estudiantes, personal de administración y servicios, y profesorado, a través de jornadas de sensibilización, talleres y eventos.

— **Asesoramiento y elaboración de informes de apoyo conducentes a la igualdad de oportunidades.**

